



Oeefa

Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Marco general de la fiscalización ambiental

Milagros Pozo Ascuña
Directora

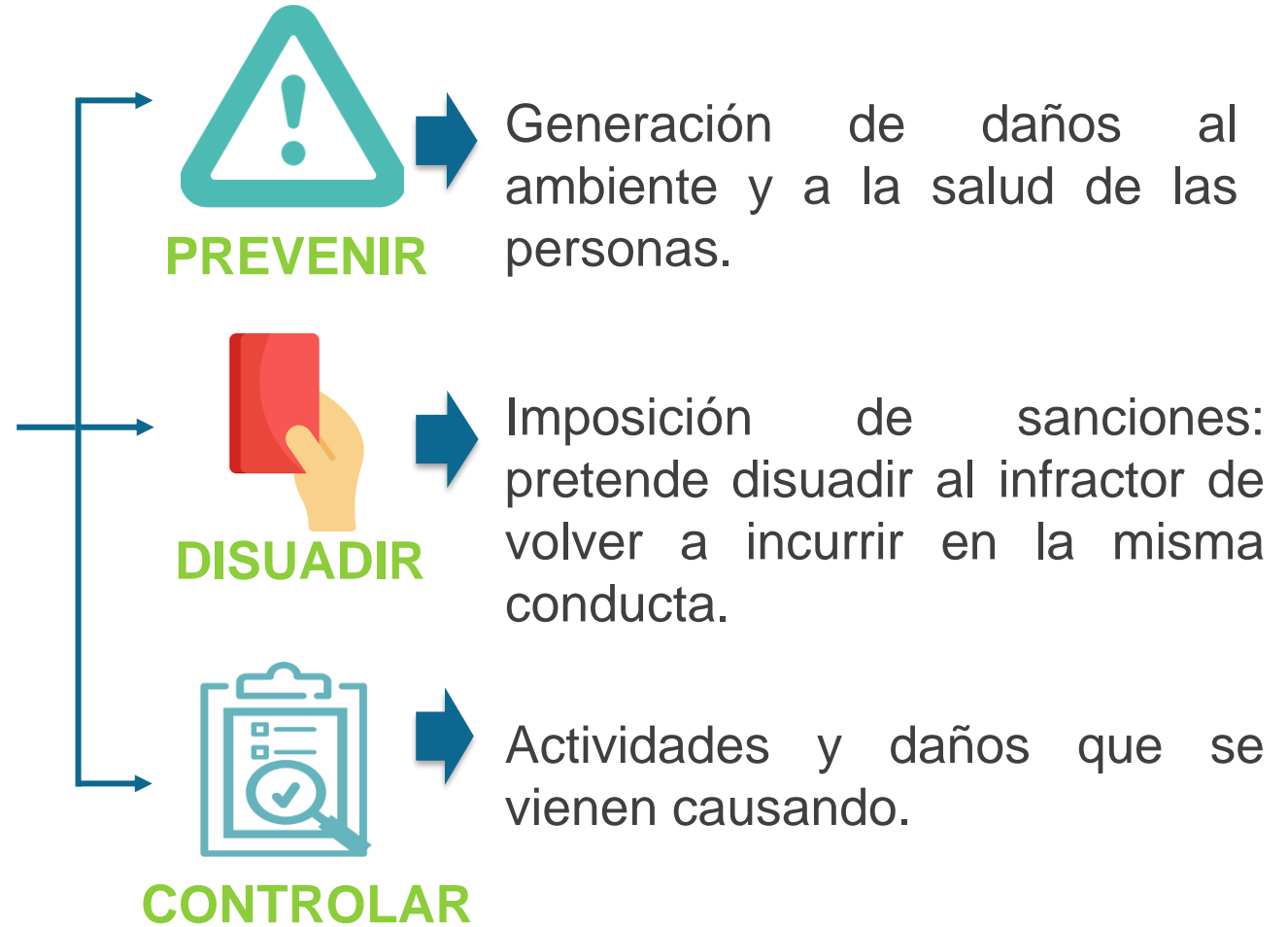
Dirección de Políticas y Estrategias de Fiscalización Ambiental (DPEF)

10 noviembre de 2022

Fiscalización Ambiental en el Perú



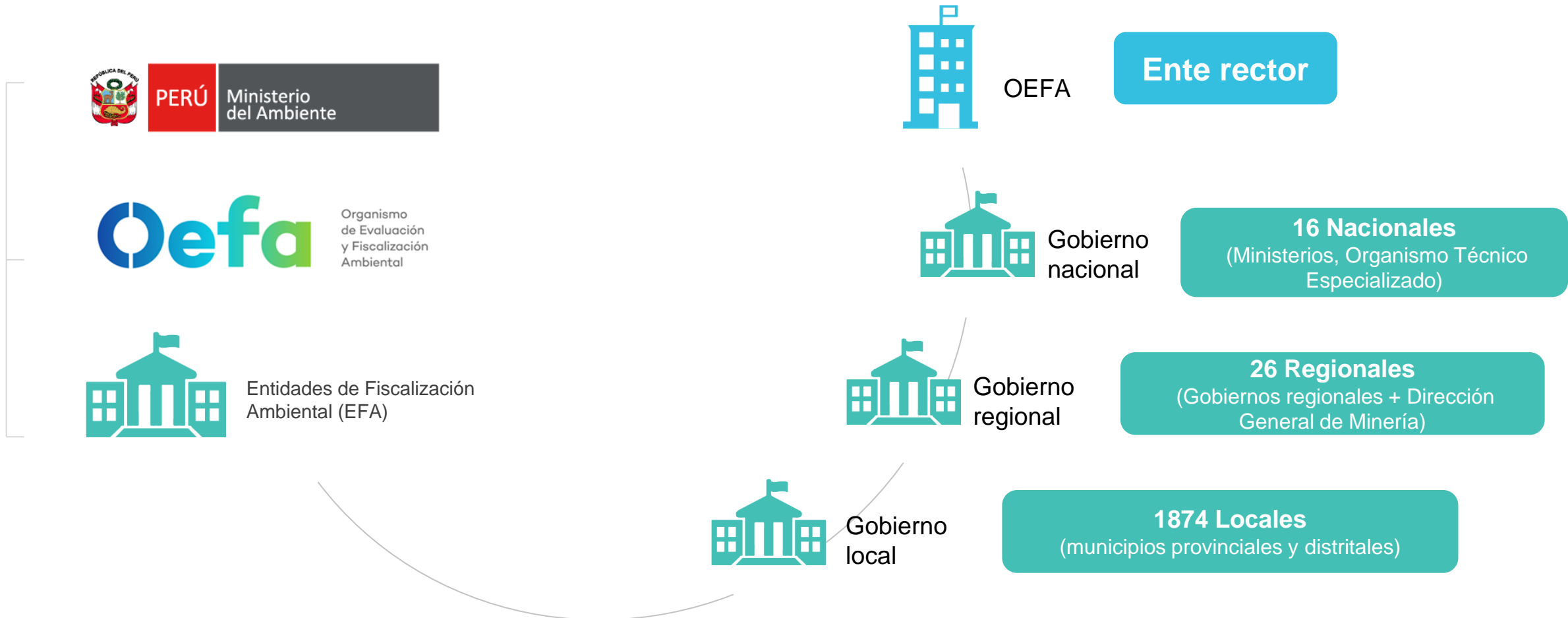
Cumplir las obligaciones ambientales para proteger el Ambiente



SINEFA

✓ Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental* tiene por finalidad articular las funciones de fiscalización ambiental a nivel **nacional, regional y local**.

Conformada por:



* Creado mediante Ley N° 29325, modificado por la Ley N° 30011.

Fiscalización Ambiental por el OEFA

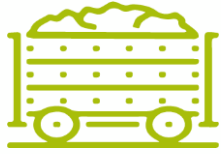


Organismo de Evaluación
y Fiscalización Ambiental



- ✓ Organismo público técnico especializado.
- ✓ Adscrito al **Ministerio del Ambiente.**
- ✓ Encargado de la **fiscalización, supervisión, control y sanción en materia ambiental.**
- ✓ Creado en el año **2008.** (Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.)

Sectores bajo el ámbito de competencia del OEFA



Mediana y Gran Minería

- Exploración
- Explotación
- Operación
- Beneficio
- Transporte
- Almacenamiento de concentrados



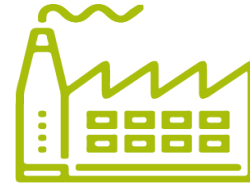
Hidrocarburos

- Exploración
- Explotación
- Transporte
- Refinación/ procesamiento
- Almacenamiento
- Distribución
- Comercialización



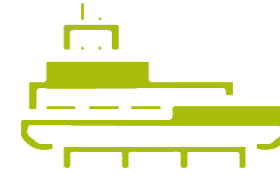
Electricidad

- Generación
- Transmisión
- Distribución



Industria manufacturera y comercio interno

- Acero y fundición de metales no ferrosos
- Cerveza
- Papel
- Cemento
- Yeso
- Hierro
- Curtiembre
- Biocombustibles
- Petroquímica
- Azúcar
- Alcohol etílico
- Vino, entre otros.



Pesquería

- Procesamiento industrial pesquero
- Acuicultura de mediana y gran empresa



Agricultura

- Cultivo de agroexportación
- Actividades pecuarias (crianza y beneficio)
- Irrigación (canales, infraestructura hídrica)
- Transformación forestal (primaria: aserraderos)

⏟
Energía

Actividades bajo el ámbito de competencia del OEFA



Control y vigilancia de Organismos Vivos Modificados (OVM)

En el marco de la moratoria de ingreso y producción de OVM en el territorio nacional.



Consultoras Ambientales

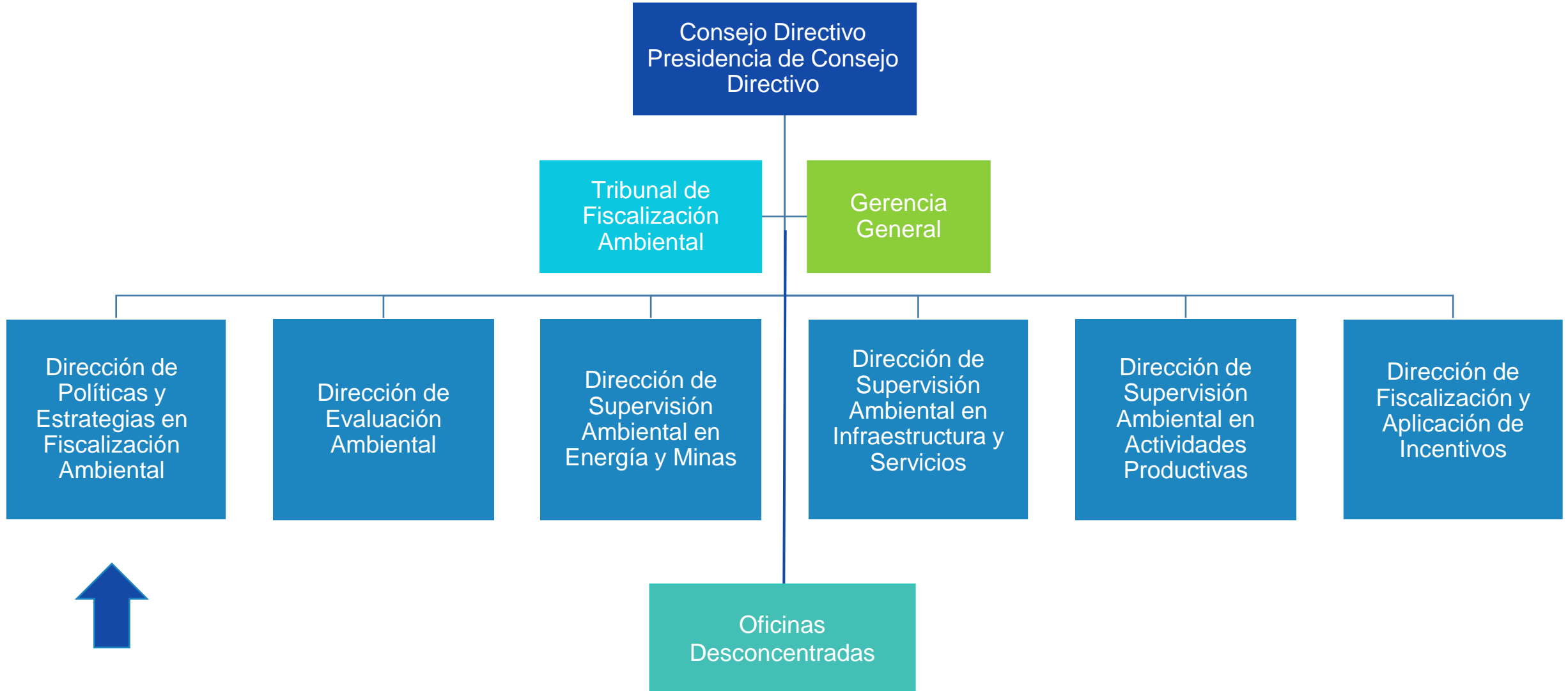
Fiscalización del registro nacional de consultoras ambientales a cargo del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para la Inversiones Sostenibles (Senace)



Residuos sólidos

- Infraestructura de residuos sólidos
- Áreas degradadas por residuos sólidos municipales
- Planes Provinciales de Gestión de Residuos Sólidos Municipales (PIGARS)
- Planes Distritales de Manejo de Residuos Sólidos Municipales (PMR)

Estructura orgánica del OEFA



Dirección de Políticas y Estrategias de Fiscalización Ambiental



Proponer, coordinar y ejecutar políticas, estrategias y proyectos normativos



Realizar el seguimiento y verificación del desempeño de las EFA



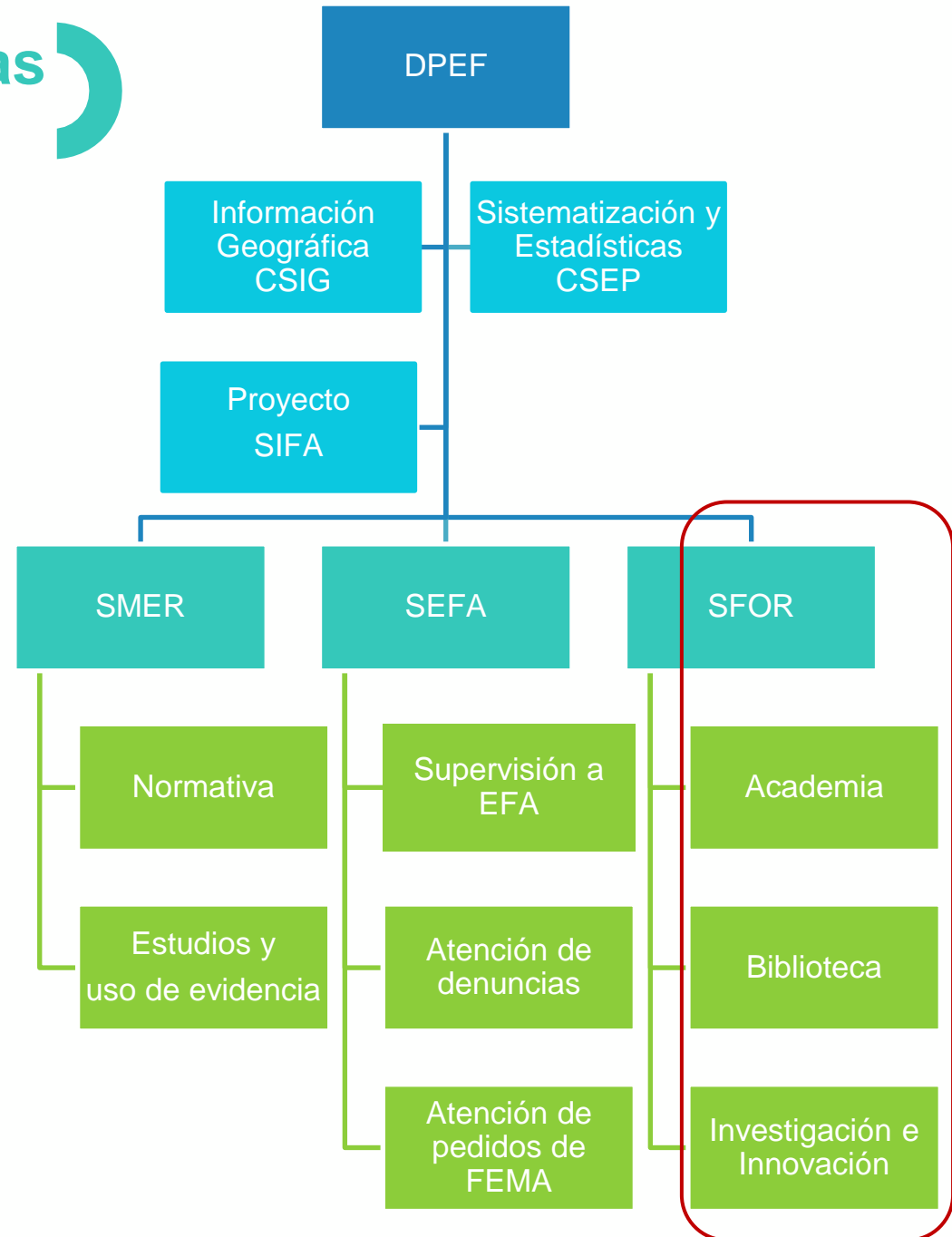
Fortalecer capacidades en fiscalización ambiental



Sistematizar, gestionar y actualizar la información georreferenciada para la articulación de los procesos de fiscalización ambiental



Adecuado servicio de información de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental





Servicios educativos y desarrollo de capacidades:

- Actividades de capacitación a Colaboradores del OEFA, jueces, fiscales, entidades de fiscalización ambiental, administrados y ciudadanos.



Subdirección de
Fortalecimiento de
Capacidades en
Fiscalización ambiental



Servicios de información técnica especializada:

- Repositorio institucional
- Acceso a Bases de Datos Bibliográficas
- Catálogo referencial en línea
- Talleres a usuarios en búsqueda y referencias bibliográficas



- Programa Adopta tu Tesis.
- Programa de Formación de Investigadores en Fiscalización Ambiental (PFIFA)
- Programa de Investigación Aplicada (PIA)
- Intercambio técnico de pares - Análisis de Caso



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Gracias

Para mayor información escribir a:

cinfa@oefa.gob.pe

Avenida Faustino Sánchez Carrión

N° 603, 607 y 615 - Jesús María

Tlf. 204-9900

www.oefa.gob.pe